

**EXPEDIENTE: PA/06/2019
SUMINISTRO DE PRODUCTOS DIETOTERÁPICOS, CON DESTINO A LOS CENTROS
SOCIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.**

D. Pedro Anguita Rubio, Secretario de la Mesa de Contratación

CERTIFICO

Que la Mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 17 de octubre de 2018 para la apertura y verificación de la documentación presentada en el sobre nº UNO "Documentación Administrativa" del expediente PA/06/2019 "suministro de productos dietoterápicos, con destino a los centros sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón", una vez calificada la documentación de las empresas presentadas a la licitación, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Admitir todas las proposiciones presentadas.

Empresas admitidas:

1	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
2	ADVENTIA HEALTHCARE, S.L.
3	B.BRAUN MEDICAL, S.A.
4	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.
5	GRIFOLS MOVACO, S.A.
6	LACTALIS NUTRICIÓN IBERIA, S.L.U.
7	LIMA FARMA, S.L.
8	NESTLÉ ESPAÑA, S.A.
9	NUTRICIA, S.R.L.
10	NUTRICIÓN MEDICA, S.L.
11	OIARSO, S. COOP (BEXEN MEDICAL)
12	VEGENAT HEALTHCARE, S.L.

Seguidamente, en acto público, la Mesa procede a la apertura del sobre nº DOS "Criterios de valoración de las ofertas sujetos a valoración previa" de los licitadores admitidos.

Lo que certifico en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8.4 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, en Zaragoza a 17 de octubre de 2018.